

## Educación

- Colegiaturas en instituciones educativas privadas con validez oficial de estudios. Desde nivel preescolar hasta bachillerato o equivalente, por los montos siguientes (límite anual de deducción): \*
  - Preescolar: 14,200 pesos.
  - Primaria: 12,900 pesos.
  - Secundaria: 19,900 pesos.
  - Profesional técnico: 17,100 pesos.
  - Bachillerato o su equivalente: 24,500 pesos.

Para hacer efectivo este beneficio, requieres contar con el comprobante de pago correspondiente.

Cuando realices pagos en un mismo ejercicio fiscal, por una misma persona, por servicios de enseñanza correspondientes a dos niveles educativos, el límite anual de deducción que puedes disminuir es el que corresponde al monto mayor de los dos niveles, independientemente de que se trate del nivel que concluyó o el que inició.

Las cuotas por concepto de inscripción o reinscripción *no pueden ser deducibles*.

- Transporte escolar, sólo si es obligatorio.

